

MONARQUIA

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

fin Ferrol, un mes, una peseta.-Provincias, trimestre, cuatro pe setas. — Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 29 de Octubre de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticineo por cien. - Comunicados á precios convencionales

NUM. 19168

Entre comas

PERICO

Quica, era la muchacha más revoltosa del pueblo, alegre, decidora, vivaracha; tenía tres ó cuatro pretendientes al retortero para divertirse, como ella decía, y todas las noches se reunían los mozos delante de la casa en que vivía la chica para festejarla y disputarse la preferencia; pero ella todo lo tomaba á broma y cuando alguno de aquéllos la encontraba sola en la puerta de su casa ó asomada al ancho balcón y la dirigia frases cariñosas, ella le contestaba retirándose y dejan-do así desesperanzado al que á semejante cosa se

Uno sólo había, aun cuando ella afirmara lo contrario, á quién no miraba con tanta indiferencia; este era Perico, un mocetón robusto, de aire simpático, que se ocupaba en las faenas del campo. Había sido soldado y conservaba indelebles recuerdos de cuando estuvo en la milicia, entre ellos una gran cicatriz y una honrosa distinción ganada en Cuba luchando con los mambises en potreros y maniguas, y hallando ingratitudes y asechanzas en la Naturaleza misma que estorbaba sus pasos con las intrincadas malezas y los innumer bles insectos dañinos que abundan en nuestra Antilla.

Este era el único á quién la moza tomaba en serio, y en viéndole hablar con alguna muchacha del pueblo, le entraba un desasosiego y una tristeza que ella misma no se podía explicar; por su parte, Perico, no aparentaba reparar en ella gran cosa, pero según la opinión de los vecinos del

pueblo, los chicos se querian. Perico era muy aficionado á la caza, afición que hubo tomado desde que estuvo en Cuba donde hubo bastantes días en que para comer él y la columna à que pertenecía, tuvo que aventurarse con otro compañero por las inmediaciones del vivac matando cuantas reses se le ponían á tiro. En el pueblo tenía que conformarse con matar conejos ó perdices en las veredas ó alguna que otra alimaña en el monte; pero eso si, nunca se volvió al pueblo con el morral vacío.

Así es que los domingos, mientras los mozos del pueblo holgaban bailando y divirtiéndose en la plaza, él cogia su escopeta, y seguido por su perra, iba por el atajo atravesando monte, allí pasaba la mayor parte del día y sólo cuando las sombras envolvían todos los objetos, se encaminaba

Un día recibió el cura del pueblo una carta de su sobrino, en la que le decia que iba aquel año á pasar las Páscuas con él, porque la vida de estudiante en Madrid le hastiaba ya; había concluido su carrera y venía à refrescar un poco el cere-

Era éste un tipo vulgar, como los que vemos todos los días en la calle; ni alto ni bajo, representaba tener unos veintiocho años, y en realidad solo tenía veinte, pero su vida desordenada, el constante estudio, le habían envejecido. Quedó huérfano à los 10 años, v su tio el

atendiendo más á la educación intelectual de su sobrino que al cariño que le profesaba, le mandó á la capital recomendándole á una señora que había tratado con gran intimidad á la familia del

La señora procuraba ejercer las funciones de madre, pero no lo conseguía sino á medias, puesto que aquel salía de casa y no volvía á entrar en ella hasta que alboreaba el nuevo día; la buena senora se dormía y ya no se ocupaba de nada más.

El cura hizo sus preparativos para recibir dignamente à un muchacho que, como su sobrino, debía estar acostumbrado á todas las comodida-

Llegó el sobrino y el cura lo encontró completamente cambiado, cosa muy natural, puesto que habían trascurrido diez años y el chicuelo, tostado por el sol, travieso y alegre, se había convertido en un hombre reflexivo y serio à tal punto, que el cura lo contemplaba admirado, sin atreverse à habiarle, hasta que aquél rompió el silencio y se arrojó en sus brazos.

Después de las preguntas que son de rigor á los forasteros, y máxime si éstos proceden de Madrid, el tío le habló de la gente del pueblo y la conversación recayó en Quiza, de quién el cura hizo grandes elogios y á la que el estudiante habia conocido cuando jugaba y corria por las calles del pueblo.

Escuchaba á su tio con gran curiosidad y cuando le oyó decir á éste que Quica estaba soltera, un tropel de ideas acudió á su imaginacióc, calculo que era un buen partido; ¡tenían tanto atractivo los extensos olivares y la hermosa huertal

Después pensó en venderlo todo y trasladarse de nuevo á Madridopara vivir con lujo, derrochar dinero con sus amigos y compañeros.

El cura observaba el cambio que se había operado en la fisonomía de su sobrino, y aprovechando el momento favorable le propuso sin rodeos el proyecto de casamiento que de común acuerdo tenían proyectado él y el padre de Francisca.

El estudiante lo acogió con entusiasmo, protestando que la quería nacía mucho tiempo y que su única aspiración había sido el que llegara un

día en que pudiera ofrecerla un porvenir asegu-

Quica ya sabía por su padre los proyectos del cura, y como la habian apoderado las cualidades del muchacho, empezaba á resignarse para sufrir á un hombre que le era indiferente. Así es que cuando su padre la repitió lo que años antes la dijera, no opuse resistencia alguna. Desde aquel dia el pobre Perico no debía volver á pensar más

La muchacha tornose de risueña y alegre en tristona y silenciosa, llamando la atención entre los vecinos y amigos de la casa, quienes murmuraban maliciosamente y sospechaban si le habría ocurrido algo extraordinario con Perico.

También llegó à oidos de éste la noticia; pero como no ignoraba la diferencia que había entre un licenciado del ejército, mozo de labranza y cazador furtivo à la hija única de uno de los hacendados más ricos de todo el partido, y como, según se aseguraba, ésta era la causa de que nunca se hubiera atrevido á hazer la menor insinuación à Quica, sufriendo las bromas que sobre este asunto le gastaban sus compañeros, el muchacho guardó silencio.

Desde entónces abandonó sus quehaceres diarios, huyendo del pueblo apenas salía el sol y pasándose en el monte todo el dia, donde solía encontrarse à un vecino à quién la gente del pueblo miraba con gran aversión porque se contaban de él cosas extraordinarias.

Lo único que había de cierto es, que por cuestiones ignoradas de todos habia cumplido una condena en un presidio, y desde su regreso al pueblo no había intervenido la justicia en sus

Vivía, no se sabía donde ni como; varias veces le veian los arrieros sentado en la cuneta de la carretera, sitio donde permanencia buen espacio

Perico procuraba evitar su compañía, porque también le inspiraba repulsión.

Todo el lugar estaba regocijado por los preparativos de la boda.

El alcalde, que era muy amigo del padre de la novia, había anunciado que se correría en la plaza un novillo enmaromado para diversión de los mozos, y que por la noche se iluminaria la casa del concejo con bengalas.

El padre de Quica daría un buen trago de vino á todos los mozos para celebrar el casamiento de

Esta se había ya acostumbrado á la idea de su casamiento y aunque el recuerdo de Perico la atormentaba, podía más en ella la vanidad y los deseos que en diferentes ocasiones había demostrado en vivir en Madrid, tomaron más cuerpo y ocuparon casi por completo su imaginación.

Además su novio tendría un porvenir brillante en la corte, vivirian con lujo, tendrian todo género de distracciones, mientras que Perico sólo era un patan oscuro, y casándose con él hubiera tenido que vegetar en aquel pequeño poblachón.

Los caminos estaban cubiertos por las hojas que caian de los árboles, y éstos empezaban à mostrar sus ramas escuetas y la sierra que rodea el pueblo blanqueaba en sus cimas.

En el monte se notaba ese olor húmedo y embalsamado por las retamas, tomillos y jarales que predice el invierno; las encinas cargadas de fruto; el cielo, de tonos azules y grises, hacia resaltar más los blancos contornos de la montaña.

En la carretera que conducía al pueblo formando un semicírculo, se había á trechos estancando el agua, y en toda la extensión del camino, veianse grandes surcos trazados por las ruedas de los carros que venian del pueblo.

En un poste de piedra, que hay precisamente en el punto por donde se atraviesa el monte para evitar el gran rodeo de la carretera estaba sentado un hombre casi oculta la cara por una ámplia

Por la parte más alta de la carretera bajaban dos hombres, y por sus movimientos se podía colegir que hablaban acaloradamente.

Al llegar éstos al sitio donde estaba el indivíduo antes citado, sonó una detonación, y uno de aquellos rodó por tierra, sin que el otro tuviera tiempo de sostenerle.

A las voces de auxilio, y al ruido del disparo salió un hombre de entre los matorrales, era Perico, que haciéndose cargo de la situación, corrió en seguimiento del asesino por la carretera abajo y pudo por fin alcanzarlo.

Estre los dos se entablo una lucha desesperada el expresidiario hacia esfuerzos inauditos por desprenderse del cazador fartivo y éste buscaba su navaja con la mano que le quedaba libre. Aquel consiguió desasirse con gran trabajo y

una nueva detonación resonó en el monte, y el pobre Perico cayó de espaldas para no levantar-

El expresidario se internó aceleradamente entre los árboles.

El sobrino del cura, ya restablecido del balazo

que recibió en la carretera, se marchó con su tio del pueblo sin volver á pensar en su interrumpido casamiento, porque el buen cura le puso al corrierte de lo que se decía en el pueblo de las relaciones que habían tenido Quico y Perico y pensó que el autor del disparo fuera éste, pres-tando payor fuerza á esta creencia la desaparición del generoso perseguidor.

...... Quica permanece soltera, y es fama que todos los años, en el día que la Iglesia católica conmemora los fieles difuntos, se pasa el día en el ce-menterio del pueblo orando por el único hombre que la había querido.

ROBERTO DE PALACIO.

Desde el extranjero

EL BILL MAC-KINLEY

He aquí las impresiones que de Nueva-York remiten á nuestro estimado colega La Libertad acerca del tamoso bill que autoriza al Presidente de la República para reimponer derechos sobre los artículos procedentes de los paises que perjudiquen al comercio noste-americano:

«Ningún senador ni representante republicano piensa que el Presidente llegue à hacer uso de esta autorización. Así lo ha declarado Carlistle en el Senado, sin que

nadie recogiese sus palabras.

Es un bluff, una amenaza vana á los paises productores de estos artículos. No puede ser, en justicia, aplicable á Cuba, porque no hay ningún artículo americano que pague alli derechos excesivos cuando se comparan con los del Arancel de los Estados Unidos. Ni puede ser objeto de reciprocidad para nosotros una medida adoptada 7 or los Estados Unidos por razones de economía interior y por su propia conveniencia

Si, ic que no es probable, suprimiescu y rebajasen derechos sobre vinos, tabacos, frutas, etc., entónces podríamos tratar y

meet them half vray Si el Presidenta llegase à reimponer de-

rechos sobre el azucar de Cuba, como la importación de aquella Antilla forma aquí la parte principal, el precio del azúcar subiría inmediatamente en estos mercados, y el productor de Cuba no se perjudicaría; quién se perjudicaría sería el consumidor yankee, y el beneficio lo recibiría el productor alemán ó inglés. No es probable que los yankees saquen dinero del bolsillo para regalarlo á los productores de azúcar de Alemania ó de las Antillas inglesas. Y después de todo, éste es el principal motivo por qué no creo que el Presidente haga nunca autorización.

Pero en Cuba se han alarmado. Con motivo de esa nueva ley, cuyo alcance y disposiciones no comprenden, se ha promovido una agitación malsana y antipatriótica, iniciada por autonomistas y secundada por aquellas Cámaras de Comercio y por españoles que se llaman conservadores. En vez de excitar al Gobierno de la Metrópoli á que tome medidas de de ensa para proteger en todo caso los intereses de España, exigen hasta con amenazas que los sacrifiquen en aras del Moloch americano, y que aumente los derechos en Cuba sobre los productos españoles, rebajándolos sobre los productos de los Estados Unidos."

Las Novelades de Nueva-York, que tiene motivos para conocer bien el problema, y que lo sigue con gran interés, escribe lo siguiente juzgando el proceder del Gobierno español:

"Sea cual fuere la conducta que en definitiva se acuerde seguir en este trascendental asunto, vemos con satisfacción que el Gobierno de S. M. se inspira en temperamentos de calma y deliberación, únicos que pueden ser norte seguro para llegar á un resultado conveniente y patriótico.»

Sigamos ese camino, y sin precipitación ni pesimismo podrán realizarse los deseos de todos los productores.

Grónica maritima

Ha fondeado en Lisboa el cañonero francés

Carraca y que el jueves iba á salir para bahía no pudo efectuarlo á causa de ligeros desperfectos en la máquina.

El viernes llegó á la Habana el vapor correo Alfonso XII y salió de Port-Said para Suez el Isla de Mindanao, ambos de la compañía Tras-

Se ha desencadenado una violentísima tempestad en el Atlántico.

Las desgracias materiales son enormes. No hay noticias respecto á las personales. El temporal de agua y viento ha originado también daños en tierra, particularmente en el litoral.

En el brevísimo tiempo de siete días, acaba de realizar un buque la travesía de Nueva York á

Es tal vez el viaje más rápido que se ha conocido hasta el día.

Resoluciones:

Se ha dispuesto por real orden que pase á percibir sus haberes por la habilitación de marina de Vigo, el inspector de sanidad de la armada, Exemo. Sr. D. Marcelino Astay Caneda.

-Se ha concedido la cruz sencilla de la real y militar orden de San Hermenegildo al ingeniero primero de la escala práctica D. Joaquín Almeida y Benitez con la antigüedad de 15 de Septiem-

-Se ha dispuesto que cuando el capitán de navío D. Eduardo Guerra entregue la comandancia de marina de Bilbao pase al departamento de Cádiz á continuar sus servicios.

-Idem que el capitán de fragata D. José Guerra y Macias, se encargue interinamente de la comandancia de marina de Canarias.

-Idem sea pasaportado con urgencia para Cartagena, con objeto de embarcar en el crucero Reina Cristina, el teniente de navio D. Miguel Ainbulody y Patero.

—Se ha dispuesto que el teniente de infantería de marina D. Pedro Quintana y Morales, pase de ayudante de guardias del arsenal de la Carraca en consecuencia con lo prevenido en la real or-

Cádiz el teniente de navio D. Francisco Galvez y Rodriguez de Arias.

-Por cumplir la edad reglamentaria pasará á la reserva el capitán de navio de primera clase D. Evaristo Casariego, cubriendo esta vacante el capitán de navío y director del observatorio astronómico D. Cecilio Pujazón.

-Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase don Carlos Ruiz y Canales.

-Ha quedado sin efecto el nombramiento del primer maquinista de segunda clase D. Desiderio Vals y Pintó, para alumno de la escuela de torpedos en el presente curso. -Ha sido nombrado profesor de la escuela de

torpedos el teniente de navío D. Zenón García -Ha sido nombrado ayudante de la comandoncia de marina de Málaga el teniente de navío

D. Juan María Jaudenes. -Se ha concedido el retiro por tener la edad reglamentaria al teniente de navío D. Manuel Al-

-Habiendo desempeñado más de dos años el destino de auxiliar de la inspección de los vapores correos el teniente de navio D. Arturo Marenco y Gualter, se ha expedido orden para que cese en dicho destino.

-Se ha expedido orden para cesar de fiscal eclesiástico del departamento y capellán del panteón de marinos ilustres, al mayor de la armada D. Pablo Angás y Castel, el cual pasa de capellán del hospital militar de San Carlos.

-Presentado de licencia el capellán mayor de la armada D. Mariano Moreno y Herrero, se ha expedido orden para que pase á desempeñar los cargos de fiscal eclesiástico del departamento y capellan del panteón de marinos ilustres.

-Nombrado capellán del presidio de Custro Torres en el arsenal de la Carraca el primer capellán de la armada D. Vicente Montero y Ferrando, se ha expedido orden para que cese de capellan del hospital militar de San Carlos y pase á su nuevo destino.

-Ha sido confirmado en definitivo el retiro del servicio, con el uso de uniforme, del alférez de navío graduado, don José de la Fuente y Feijóo. -Se han concedido dos meses de licencia, para

asuntos propios, al alférez de navío dou Manuel Idem dos meses de licencia, por enfermo, al teniente de navío don Francisco García Gutie-

rrez, desde la fecha del anticipo. -Ha cesado en el destino de ayudante de la comandancia de marina de Cádiz, el teniente de navío don Francisco Guarro y González, siendo relevado por el de su clase don Luís León y Es-

-Concedidos dos meses de licencia por enfermo, para Valencia, desde la fecha del anticipo, al teniente de navio don Manuel Cub-lls y Serrano, El crucero de guerra Isabel II fondeado en la se ha dispuesto que le desembarcado del submarino Peral, según lo dispuesto en Real órden de 1.º de Agosto de 1889.

" Ha salido el crucero Colón de San Vicente de Cabo Verde con tumbo á la babía de Tedos los

Durante la semana anterior, se han exportado de Bilbao 57.441 toneladas de mineral, de las cuales 63.514 son para el extranjero y 2.002 para la Península; además, 825 teneladas embarcadas en el vapor Mandarin que habrá salido con destino à Glasgow.

Se ba dirigido una circula, á los gobernadores de las provincias marítimas, recordándoles el cumplimiento de las dispesiciones vigentes, por las que se prohibe en absoluto la exportación de armas y municiones à las costas del imperio de Marruecos y playas españolas del Norte de Africa, cuyo comercio será considerado como contrabando de guerra.

LA BOTADURA

Sr. D. F. Hardt.

Muy señor mio y amigo: Por cortesia y por agradecimiento voy á contestar á usted; no porque me crea capaz de resolver duda alguna de las que en hablar ó en escribir de cosas de la mar, ni de la tierra ó cielo pueda usted tener.

Botadura es vocablo moderno; y lo que quiere significar se ha llamado antes lanzamiento, y tambien bote. Esto es verdad, y no digo que no lo sea igualmente lo demás que usted dice ó quiere decir con motivo de la aparición de este neologismo. Pero yo, sin entrar en disquisiciones gramaticales ni meterme en otros dibajos, creo que botadura no es palabra del todo innecesaria para designar le faena de botar al agua un buque, ni su estructura y terminación dejan de ser de indole perfeciamente castiza. Cuando menos, yo reclamo para este vocablo de Marin, en cuyo enganche ó reclutamiento no he tenido más parte que la que me este y tomando ahora, las mismas consideraciones de que ha tiempo goza su comp. ñero del Ejército voladura, que también suele bacer servicio à bordo.

Y casi estoy por asegurar á ustel que mejor que lanzamiento me parece lanzadura. De bote no hablemos, sunque haya venido usándose desde la antigüedad más remota que en estos asuntos quepa, porque aplicado á la indicada faena adole e de impropiedad, y cualquiera podría, por él, atribuir ai dialecto castellano un estado de pobreza en que todavia se halla muy lejos de caer.

Y no he de decir más de esto. ¿Ni por qué y para qué hal lar más de la botadura? Figurese usted, ener Hardt, que yo le digo: «No: no quiero parecerme à los Arbimanes de las teogonías mardeistas; no ha de llevarme joh! mi querencia à penetrar en las sirtes de la patria lengua por averiguar jab! la provenencia de éste ó del otro vocablo. No; no penetraré tampoco en las de la universal historia en besca de Reyes 127 descabezados. Nada de esto se aquista con mi saber ascaso, ni está el horno mio para tales roscones. Callaréme, jah!, callareme; de otro modo sumiérame en las mismas unieblas palpables do se arrojan, con discursos de gallos en pelea, aquellos primates, que no son sino golondrinas al reves...
A que vi usted quedandose confuso y admira-

do? Ya lo creo! Como cuando me oyera usted llamar cuitados à los que acostumbran à deshacerse de sus amigos, à docenas, invitandoles à cenar, en Ferrara ó donde sea, y emponzoñándolos

con los más activos venenos.

Pues todo esto, señor Hardt, todo son palabras y frases y giros transcritos literalmente de distintos parajes de la... ergastulación que acaba de botar al público uno de nuestros más bigotudos académicos. (Liberal o Imparcial del dia 18.) Ya vé usted cuán poco importa, comparada con ésta, la otra botadura.

Por lo demás, para juzgar y decidir de los méritos de ambos, allá se las haya usted con el primate. Porque à este ultimate que le dirige la presente no le toca ya más que despedirse y quedar de usted el más atento y seguro servidor y amigo Q. S. M. B.

EMILIO RUIZ DEL ARBOL. Madrid à 20 de Octubre de 1890.

El sábado fué botado al agua en Glasgow un magnifico vapor de acero de 5.500 toneladas, que ha construido la casa Connell y compañía. Este nuevo buque, que lleva por nombre Martin Saenz, destina á la linea de Barcelona y Cadiz à Puerto Rico y Cuba y hará su primer viaje en el próximo mes de Diciembre.

Fondeó en el puerto de Cádiz el vapor correo carreo Veracruz, procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad á bordo.

Noticias de Bilbao aseguraban que el vapor inglés Croesus que se dirigia de aquel puerto Stockton ha embarrancado en el Tress.

Del interior

Parece que el capitán general de este distrito gestiona el aumento de la guarnición, con un re-

Falta hace que al Ferrol, primera plaza fuerte, se la dote de la guarnición que corresponde á su importancia militar.

Se ha dispuesto el envío à Cartagena procedentes del Ferrol, de 20 aprendices marineros, pera su distribución entre el crucero Reina Cristina y el acorazado Pelayo.

Entraron en la secretaris de la Audiencia del territorio las causas seguidas en el juzgado de esta ciudad contra Inés Otero, por lesiones á Manuela Miguez, y sobre muerte casual de la niña Luz Divina Pousa.

Dicen de Santiago que se halla gravemente enferma la superiora de aquel Conventó de la Enseñanza, Sor María del Pilar Lopez de Rego So-

ORGANIZACION

DEL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Publicó el lunes la Gaceta el decreto por el cual se reforma la organización del Consejo Supremo de Guerra y Marina adaptándolo á las sustanciales medificaciones que en el orden de los procedimientos judiciales y en la organización de las fiscalías de dicho Consejo introduce el nuevo Código de justicia militar.

Para llevar á cabo esta refor na, el ministro de la Guerra ha tenido que luchar, por una parte, con los preceptos del nuevo Código, que establece variaciones en las plantillas del personal que ha de aplicarlo, y por otra, con el art. 36 de la ley de presupuestos, por el que se prohibe aumentar las actuales plantillas.

Para resolver este problema, el general Azcárraga ha suprimido varias Asesorias, confiriendo en comisión varias de las plazas del Consejo Sopremo que deberían estar desempeñadas por in-

dividuos de mayor categoría.

La parte dispositiva del citado decreto dice así: Art. 1.º Para cumplimiento de los preceptos. del Código de Justicia Militar relativos á la separación de las funciones de intrucción y acusación en los procedimientos judiciales del Ejército, se concentrará en las capitales de los distritos militares respectivos el personal del cuerpo jurídico asignado á cada uno de ellos, quedando suprimidas las asesorías de Toledo, Cádiz, Santoña, Málaga, Cartagena y Lérida.

Las del campo de Gibraltar y Melilla continuarán funcionando como en la actualidad.

Los capitanes generales de los distritos utilizarán dicho personal en la forma que convenga al servicio, con arreglo al mencionado Código.

Art. 2.º Las plazas de primeros tenientes fiscales del Consejo Supremo de Guerra y Marina creadas por los artículos 69 y 70 del Código de Justicia Militar serán desempeñadas en comisión hasta que en presupuesto se consigne crédito para ellas, por un general de brigada y un auditor general de ejército, respectivamente, que tengan otros destinos para la reclamación de sus haberes, y sin que esto produzca alteración en las respectivas plantillas.

Art. 3.º Los fiscales militares y togado elevarán al ministerio de la Guerra, por conducto del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, las oportunas propuestas para la provisión de los cargos de segundos tenientes fiscales.

Art. 4.º Los jefes y oficiales que resulten excedentes en ambas fiscalías quedarán agregados à las mismas hasta que obtengan colocación en otros de plantilla, debiéndose verificar la amor-tización de este personal en la forma reglamen-

5.º El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto.

El 1.º de Septiembre empezó à regir en el Estado de Nueva York la ley contra los fumadores

Por ella se castiga á los fumadores de menos de diez y seis años ai pago de una multa de 10 á 20 Los jóvenes que fumen en sitios públicos serán

arrestados y castigados según la ley. Una ley así produciría en España excelentes

Se halla vacante el destino de asesor del distrito

marítimo de Santa Marta de Ortigueira. Los que deseen obtenerla y reunan los requisitos prevenidos en el reglamento del cuerpo jurídico de la armada, pueden presentar sus solicitudes en la Comandancia de Marina de la Coruña, dentro del término de 50 dias.

Una dama de la corte natural de la Coruña, ha remitido 2.000 duros á las Hermanitas de los Pobres para que continúe la construcción del Asilo en la capital de Galicia.

Suscripción para la adquisición de un magnifico manto borda to en oro para la imagen de Nuestra Señora del Socorro.

	PESETAS
Suma anterior	1.663 »
Sras. D. Floriada Rovira de Lamaza	2 0
» » Marcelina Romero	-2 »
» » Paulina Diaz de Martinez.	3 "
» » Rosario Lázaro	I »
» » Francisca Durán de Ro-	
mero	2 »
» » de Liañ»	5 "
" " de i na da veiga	2150
» » Concepción de Gómez.	2 »
» » J. A.	T »
Una deveta.	2 »
Viuda de Soler	5 »
Sr. D. Juan Romero	2 n
Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis	
P. W. Diocesia	100 %
Total	1.792 50
(Se contin	

Circula insistente el rumor de que en este distrito habrá maniobras militares que durarán dos ó tres días.

Ignoramos si efectivamente el nuevo capitán general acaricia ese proyecto y, por lo tanto, si han de ser parciales ó se han de reunir algunas de las fuerzas destacadas en la capital vecina.

Consideramos dificil esto tratándose de una región como la nuestra en donde se hallan tan es-

catimadas las tropas que apenas si consiguen, como sucede en el Ferrol, llenar el servicio de

Recitimos carta de Buenos Aires diciéndonos que las quiebras menudean entre los españoles

En otra de la Argentina que publica El Liberal se dice que la salida del señor López Guijar rro de aquélla ciudad ha causado general sentimiento, pues en los dos años que estuvo al frente de la Legación de España salió airoso en todos los asuntos difíciles que ocurrieron, y que no fue-

Se nos dice que un respetable sacerdote de esta ciudad ha recicido instrucciones para investigar el precio de terrenos en Varallobre, á fin de adquirirlos, con objeto de levantar un edificio para convento de PP. Jesuitas.

El vapor Ville de Riporto listo ya de la reparación en sus fondos ha salido á bahía,

Después que termine de embarcar la carga alijada, continuará viaje.

LA INSTRUCCION MILITAR

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una importantísima circular, en la que, después de exponerse atinadas consideraciones sobre los progresos del arte y de la organización militar, se nombra una funta que, en el término de cuatro meses y con arreglo á las bases que se fijan, debe proponer la nueva forma que ha de darse á los centros de enseñanza del Ejército.

La actual Academia general Militar, si bien resolvió el problema de la unidad de procedencia, en cambio está muy lejos de responder á las verdaderas necesidades de la instrucción militar, puesto que ésta debe ser la precisa y suficiente para que, huyendo por igual de exageración y en falta de conocimientos, cada oficial tanga los que deba tener para el buen cumplimiento de su

Forzar como hoy se fuerza la vocación de los jóvenes alumnos señalando á cada uno el Arma que ha de servir, sin tener en cuenta otros antecedentes que las notas obtenid s en los examenes de los cursos preparatorios, a lemás de ser contrario á los intereses del Estado, que han de obtener mejor servicio de los que le prestan dentro de sus aficiones, es vejatorio para las Armas de Infantería y Caballería, á las que se destinaban todos los alumnos que habían merecido peores conceptuaciones; como si en estas Armas, dentro de su misión, no fuera necesario tener profundos co-

Cuando nos ocupamos de la nueva organización de la Junta Superior Consultiva de Guerra, expusimos nuestras ideas favorables á estas Juntas, por la imposibilidad de que un solo hombre abarque hoy todos los grandes conocimientos cientificos y técnicos que abraza la instrucción militar; y hoy fundados en las mismas ideas, aplaudimos gustosos que, apartándose de todo idea de estudios enciclopédicos, se ordene la distribución del trabajo, creando Academi s especiales para todas las Armas y reduciendo los cursos de la General, á fin de que en ellos sólo se estudien las materias cuyos conocimientos deban ser comunes á todos los oficiales del Ejército.

Por otra parte, compréndese desde luego que el Cuerpo de Estado Mayor debe reunir en su seno oficiales de todas procedencias, que, además de su aptitud técnica especial, adquieran otra inherente al importantísimo servicio que en la guerra tienen á su cargo, y que sólo es posible ad quirir en la Academia Superior de Guerra.

Muchas otras consideraciones podriamos hacer sobre esta importantísima circular; pero el espacio nos falta, teniendo, por lo tanto, que limitarnos á dar á conocer su parte dispositiva, que di-

Se crea una Junta para proponer un plán completo de enseñanza militar, presidida por el general de división D. José Coello y Quesada; como vicepresidente, el general de brigada D. Luis Martinez Monje; y formando parte, en el concep-to de vocales, el coronel de Infanteria De Juan Ostenero y Velasco; coronel de Artillería D. Diego Ollero y Carmona; coronel de Estado Mayor D. José de Bascarán y Federico; coronel graduado, teniente coronel de Ingenieros, D. José Mar-vá y Mayer; el comisario de Guerra de segunda clase D. Eduardo Minguez y Ranz, y secretario, con voz y voto, el teniente coronel de Caballería D. Fernando de Losada y Sada.

Para auxiliar los trabajos de Secretaría se nombrará el personal de oficiales y escribientes que se juzgue necesario.

Esta Junta propondrá los planes de estudios y programas de todos los Centros de enseñanza militar, con arreglo á las bases que se acompañan á esta Real orden, y dentro de los principios que informan la exposición, así como las plantillas de profesores, y ventajas que éstos deban disfrutar.

3.º Esta Junta se reunirá en Madrid, dando principio desde luego á sus trabajos, para terminarlos en un plazo de cuatro meses.

5.º Queda facultado el presidente de la Junta para pedir á todas las Dependencias de este Ministerio cuantos estudios, datos y autecedentes crea precisos, y para entenderse directamente con los directores de todas las Academias, pedirles noticias é informes y encargar à estos jefes, ó á las Juntas de profesores, los trabajos que creaconvenientes sobre las bases que considere opor-

5.º Queda facultada esta Junta para proponer las alteraciones que estime convenientes á las siguientes bases, razonándolas con todo detalle, si entiende que conducen mejor al objeto que se persigue en esta reforma.

Las bases que han de servir de fundamento al proyecto de plan general de enseñanza militar son

las siguientes: 1. La Academia General Militar tendrá dos cursos, que serán comunes para todos los que havan de ser oficiales del Ejército, sin distinción alguna, siguiendo todos idéntico plan de estudios.

2.ª Terminado el segundo año, todos los alum. nos aprobados solicitarso el pase á una Academia de Aplicación, en la que continuarán y terminaran su carrera, no consintiéndose pase de unas á otras Academias, y resultando definitivamentetuera del Ejército el que no cumpla las condiciones que el reglamento establezca para terminarla.

La Junta estudiará los medios de aunar este precepto con las necesidades anuales de los Cuerpos y de armonizar los deseos individuales con los intereses del Ejército.

3. Las Ácademias de Aplicación tendrán el número de cursos que para cada una sean indispensables, atendiendo á sus propias necesidades, sin tomar para nada en cuenta el número de ellos que haya en las demás.

Aprobado el primer año de estudios en las Academias de Aplicación, los alumnos serán promovidos á alféreces alumnos.

5.º Terminada la carrera de Infantería y Cabal ería, los alféreces alumnos serán promovidos á segundos tenientes del arma.

En las Academias de Artillería é Ingenieros, los alféreces alumnos serán promovidos á segundos tenientes alumnos después de aprobar el cuarto año de estudios, y á primeros tenientes al terminar la carrera.

7.ª La Escuela Superior de Guerra, que sustituirá á la Academia de Aplicación de Estado Mayor, constará de los cursos que se determinen. En ella ingresarán, sin previo examen, los primeros tenientes y capitanes que lo soliciten, menores de la edad que se señale, pertenecientes á todas las Armas, y una vez terminados los estudios volverán á las de procedencia, hasta que, según las reglas que se establezcan, sean llamados para ingresar definitivamente en el Cuerpo de Estado

8. Se estudiará la conveniencia de que el ingreso en el Cuerpo Administrativo del Ejército sea de primeros tenientes de las diferentes Armas é institutos, y que esto tenga lugar mediante oposición en que acrediten poseer los conocimientos que se consideren indispensables para el nuevo servicio que se les trata de encargar.

En las plantillas de jefes y oficiales de la Academia General Militar, se establecerá la conveniente proporcionalidad con relación á las Armas de Infanteria, Caballería, Artillería y Cuerpo de Ingenieros.

En el local de la Administración Subalterna, Magdalena, 134, está abierto el periodo de recaudación voluntaria por cédulas personales del actual ejercicio, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Para obtenerla es preciso la presentación de la correspondiente al año 1889 90.

A los que no las adquieran durante dicho periodo les pasarán los graves perjuicios de la multa del duplo de su importe, más los recargos de apremio de la Agencia ejecutiva.

Procedentes de San Sebastián llegaron ayer en el vapor tranvía que interinamente hace la carrera á la Coruña, los trece individuos encargados del real baño en aquella ciudad.

Ayer entró en el dique el crucero Isla de Luzón, con objeto de limpiar sus findos.

En nuestro artículo bibliográfico de ayer, entre otras erratas, se deslizó una importante que desnaturaliza el sentido. Donde dice «que un jesuita español condenó, debe decir, condensó con encantadoras formas...»

A última hora recibimos la carta siguiente de auestro distinguido amigo el Alcaide de esta ciu-

Señor Director de La Monarquia.

Mi estimado amigo: Eo el periódico de Madrid La Justicia núm. 1026, correspondiente al 25 del corriente, he leido con la mayor sorpresa lo si-

«Nuestro respetable amigo don Nicolás Salmerón ha recibido el siguiente telegrama:

Ferrol 24, 5 t.

Alcalde, concejales y secretario confieren poder à procuradores para interponer querella ante el Supremo, persiguiendo escandalosos atropellos del gobernador Linares Rivas .- Lopez Pardo.»

Sin perjuicio de aclarar este asunto con el di-rector de La Justicia, ruego á V. se sirva con ignar en su acreditado diario que no hay una palabra de exacto en cuanto ha comunicado á D. Nicolás Salmerón el Sr. Lopez Pardo y que lejos de creer escandalosa la conducta del Gobernador de la provincia, señor Linares Rivas, la considero correctisima.

Anticipa á V. las gracias por este favor su afectisimo amigo y s. s. q. b. s. m .- Francisco Bellas Uria.

Más que al Alcalde del Ferrol nos ha sorprendido á nosotros el telegrama del Sr. Lopez Pardo. No creemos que haya fanatismo político capaz de autorizar una inexactitud como la que se desprende del telegrama trascrito.

INSCRIPCION MARITIMA

Indivíduos que cumplen 19 años de edad en el próximo venidero:

Juan Basoa Cendán, hijo de José y Serafina, de Neda; Leonardo Lourido Merlán, de José y Juada, de Jubia; José Gallego Allegue, de Angel y Juana, de San Martin do Porto; Vicente Vidal Castelo, de Manuel y Juana de Brión, Graña; Serafin Pazos Santiago, de Agustin y Dalores, de Cobas; José Fernandez y Lopez, de Incógnito y Angela, de Pedrosa; Antonio Regueiro Gomez, de Angel y Manuela, de Cabanas; Angel Dopico Villadoniga, de Antonio y María Juana, de Man-

diá; Paulino Agras Lopez, de José y Josefa, de Cobas; Pastor Cabanas Freire, de José y Pastora, de Cobas; Ricardo Penedo Carlin, de José y María, del Ferrol; Emilio Cipriano Rico Rodriguez, de Ramón y Leonarda, de Serantes; Serafin Pita, de padres desconocidos, de Mandiá; Jo-é Antonio Quintana, de Manuel y Josefa, de Ce-deira; Andrés Pena y Guerrero, de Ramón y Francisca, de Santa María del Villar; Angel Formoso García, de José y Ramona, de Magalofes; Ramón Rodriguez Maceiras, de Pedro y María, de Fene; Antonio María Rodriguez y Garcia, de Enrique y Amalia, de Neda; Serafio Diaz y Perla, de Pascual y Vicenta, de San Jorge de la Mariña; Ma-nuel Abella Castro, de Manuel y Tomasa, de Monfero, San Juan de Piñeiro; Pedro Rodriguez Be-lo, de Pedro y Balbina, de Cerbás; Cristóbal Serantes Mosquera, de José y Juana, de Doniños; Rogelio Ofort Echevarría, de Antonio y Juana, de Maciños; Severino Orosa Fernandez, de Andras y Manuela, de la Graña; Gonzalo Casteleiro y Formoso, de Angel y Nicolasa, del Ferrol; José Antonio Fernandez y Seoane, de Valentin y Clara, de Jubia; Pablo Luaces y Picallo, de José y Josefa, de Neda; Laureano Diaz Malde, de José Benito y Ramona, del Ferrol; Francisco Roca Vazquez, de padres desconocidos, de San Cristó-bal, Fene; Constantino Rodriguez Vizoso, de Antonio y Rita, de Franzá; Vicente Fabuena Suarez, de Baldomero y Antonia, de Coruña; Domingo Ferreira Felgar, de Tomás y Josefa, de Santa María del Monte, Couto; Juan Antonio Allegue y Calvo, de José Antonio y Teresa, de Sillobre; Juan José Mier y Casco, de Francisco y Antonia, de Mugardos; Higinio Diaz Villamar, de Sisto y Benita, de Jubia; Enrique Nicolás Diaz Otero, de Manuel y Andrea, de Magalofes; Manuel grás y Fernandez, de Antonio y Carmen, de Cerbás. (Concluirá).

En cuanto termine las reparaciones en su casco el crucero Isla de Luzón, zarpará de este puerto con rumbo á Cádiz, conduciendo los cien aprendices marineros de depósito en la fragata Almansa, y uniéndose á la Escuadra de Instrucción.

ALGO ÚTIL

El Mareo.—Parece mentira que con los centenares de miles de remedios que se conocen, no se haya hallado todavía uno verdaderamente eficaz para evitar y mejor combatir el malestar del mareo, peor, según las personas que lo han sufrido, que todas las enfermedades y dolores que registra en sus anales la humanidad doliente.

Aunque no sea más que á beneficio de inventario, hemos continuado en la larga lista de los que existen y son conocidos de todo el mundo, el que nos dan algunos eminentes médicos extranjeros como medicamento *infalible* para combatir el terrible mal.

Tratase de una sustancia muy conocida por cierto y es la quinina, tomada en corta cantidad dos horas antes de embarcarse, y repetirla si á pesar de haber tomado la droga se presenta el mareo.

Son ya muchisimas las personas que aseguran haberse evitado de esta suerte el pasar aquellos espantosos momentos que por fortuna no conocemos

Poco cuesta el probarlo; pero hasta que tengamos abundantes y fidedignos testimonios de la eficacia de este medicamento, seguiremos creyendo, como hasta ahora, que el único remedio para el mareo, es la sombra de un pino.

MODAS

El Otoño y los lutos. — Traje de rigoroso luto. — Traje de alivio. — Plumas pieles y abanicos.

Hace tiempo que nada digo á las lectoras acerca de los trajes de luto y como nos hallamos en la estación en que con la caída de la hoja, como suele decirse, se van de nuestro lado para siempre séres queridos, aunque para el luto del alma no hay que dar reglas para el del cuerpo, hace falta conocer las prescripciones de la Moda.

Describiré dos modelos, uno de luto rigoroso y otro de medio luto.

El primero es de paño negro. Larga levita plegada en la parte de detrás, formando media cola.

gada en la parte de detrás, formando media cola. El cuerpo, muy ajustado, se abre sobre una camiseta plegada de crespón inglés. Solapas de astrakan negro rodean la camiseta. Una aplicación de pasamanería mate, cierra el cuerpo en la cintura. Mangas lisas con acuchillados de crespón inglés, y puños de astrakan. La parte de falda de la túnica, se abre en el delantero y los costados sobre una primera falda de crespón inglés, guarnecida en el borde inferior con una tira de astrakan. Toca de crespón inglés adornada con una guirnalda de flores de azabache y un pequeño grupo de plumas negras. Largo veo flotante de crespón inglés. Guantes de cabritilla negros. Zapatos de lo mismo.

El segundo modelo es de tela escocesa blanca y negra. Falda drapeada en los costados y plegada detrás. El delantero se adorna con un ancho galón de pasamaneria negra. Cuerpo chaqueta guarnecida en los contornos con un galoncito de pasamanería. Los delanteros, sueltos, dejan ver una camiseta plegada de surah negro con quello y chorrera de lo mismo. Mangas de surah y tela escocesa. Sombrero redondo de fieltro negro, adornado con un pájaro fantasía negro y blanco. Guantes negros y zapatos de tafilete negro.

Terminaré indicando á las lectoras que con las tiras de pluma alternarán las pieles para el adorno de trajes y abrigos y que los abanicos de pluma van á estar muy de moda en el próximo invierno para soirees y teatros.

ERNESTINA.

En el Congreso médico de Berlin, el octogenario Dr. Hermann Voight, pronunció un discurso que duró más de dos horas. Al concluir, dijo al maravillado auditorio: «El secreto para conservar á mi edad la voz tan fresca, y tan franca respiración, consiste en el uso que hago del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

SIN TEMOR

Al campo de D. Nuño voy Donde encontraros supongo Pues yo os juro por quienes soy Que al jabón no humillais hoy De los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—París.

El Dr. Ryde, ha publicado una memoria sobre las enfermedades del aparato digestivo, y asegura que ninguna llega á tomar cuerpo, si se toma á tiempo el milagroso «Salino Regal.»

De las estadísticas publicadas últimamente por las casas de socorro de Londres, resulta que la mayor parte de las personas conducidas á ellas, lo han sido á consecuencia de heridas, golpes, magulladuras, etc., producidas por atropellos de los vehículos en la vía pública. En vista de esto, y de los maravillosos resultados obtenidos con su empleo, se ha ordenado que dichos establecimientos estén siempre suficientemente provistos de «Bálsamo de Fernoline.»

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 28

Nacimientos

Carlos Juan Andrés Novo Lorenzo.

Defunciones amaño Rios, 46 años

Ramón Caamaño Rios, 46 años. Mercedes Rodriguez, 6 años. Consuelo Casas y Lago, 17 años.

BOLETIN METEOROLOGIJO

DIA 28

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro. — 771.

Viento reinante. — N.O.

Fuerza del viento. — 3°.

Horizonte. — Chubascoso.

Termómetro. — 9°.

Mar. — Marejda del N.O.

Cantidad de lluvia. — 1^{mm}.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

Algo de todo

CONTRA LA VIRUELA

MEDIOS HIGIÉNICOS DE PREVENIR LA VIRUELA Y SU PROPAGACION

Instrucciones de la Sociedad Española de Hiriene:

I. La viruela es una enfermedad perfectamente evitable, bastando para ello la iniciativa individual. Las autoridades, no obstante, tienen el deber de facilitar à las clases menesterosas, gratuitamente y sin trabas de ningún género, todos los medios que aconseja la ciencia para impedir su presentación y propagación. La viruela, con carácter epidémico, constituye un baldón de toda población culta, porque revela, de parte de las autoridades, un abandono de la higiene, y de parte de los indivíduos un desconccimiento completo de sus más elementales principios.

II. La viruela es una enfermedad eminentemente contagiosa, del indivíduo enfermo al indivíduo sano. Tiene dos modos de transmisión: uno
fijo, por el contacto inmediato con el líquido de
las pústulas; otro difuso, por las particulas orgánicas transportadas por el aire, resultante de la
dese cación de las mismas pústulas. Para el contagio fijo es necesario estar en relación directa con
el entermo; para el contagio difuso basta hallarse
en un punto cualquiera donde existan esas partículas orgánicas. Las ropas que han servido al enfermo, los libros ó papeles que ha tocado, el caruaje donde haya sido conducido, todo cuanto
ha estado en contacto con él, puede á su vez convertirse en agente de transmisión.

III. El virus variólico, es decir, el principio productor de la viruela, reside en el líquido contenido en las pústulas, y alcanza su máximo de contagiosidad cuando ese líquido, claro en un principio, empieza á enturbiarse.

IV. El virus varió ico se conserva indefinidamente, sin perder su actividad, en estado seco, y puede permanecer oculto en las ropas ú objetos contaminados hasta encontrar un indivíduo en condiciones de receptividad.

V. La receptividad es igual en los dos sexos, mayor en los niños que en los adultos y más en éstos que en los viejos.

VI. El haber padecido la viruela, da in nunidad contra una nueva invasión. Esta inmunidad no es absoluta; hay casos, aunque poco frecuentes, de individuos que han padecido dos y tres veces la viruela.

cias á una buena higiene individual y colectiva.

VIII. El único tratamiento preventivo de la virgela es la vacunación, repetida cada ocho ó diez años, ó antes si hubiese en una localidad ca-

sos de esta dolencia. Es un error la idea de que en tiempo de epidenia no debe procederse á la vacunación. Antes al contraria, no solamente deben vacunarse en esa época todos los que no lo estuviesen, sino que deben hacerlo nuevamente aquellos que llevasen algún tiempo de haberse vacunado y los que, habiéndose revacunado recientemente, no hubiesen obtenido resultado alguno de esta operación. Tal es la opinión hoy admitida universalmente en la ciencia.

IX. Los recién nacidos están en condiciones de vacunarse desde la primera semana.

X. La vacuna tomada directamente de la ternera ó de brazo á brazo, si se hace con el contenido seroso de la pústula, sin mezcla de sangre y con una lanceta perfectamente limpia, jamás ofrece peligro.

XI. Hay vacuna verdadera y vacuna talsa. La primera es preservativa, la segunda no. Es necesario fijarse bien en esta diferencia para no comprometer la reputación de la vacuna ni abrigar confianza de que puede ser peligrosa.

XII. La viruela es una enfermedad grave, aún en sus formas benignas, y debe llamarse al médico desde la aparición de los primeros síntomas.

XIII. Es indispensable, desde un principio, el aislamiento y la desinfección. Esta última es tanto más necesaria cuanto más avanzada esté la enfermedad: el período de supuración y el de desecación son los más peligrosos desde el punto de vista del contagio.

XIV. Donde no haya estufa de desinfección pueden someterse las ropas y efectos contaminados á la acción del gas sulfuroso, que obtiene fácilmente por la combustión del azutre.

XV. Én resumen, la profilaxia ó higiene preventiva de la viruela consiste:

Primero. En obtener la inmunidad de los indivíduos por medio de la vacunación y revacunación, que destruyen la receptividad morbosa en la mayor parte de los casos y la disminuyen considerablemente en otro, por fortuna poco frecuentes. Este medio es rápido, sencillo, eficaz y no expone á ningún peligro.

Segundo. En esterilizar los gérmenes de contagio por medio de la desinfección, practicada de un modo metódico, completo y en la forma que aconseja la ciencia.

Madrid 17 de Octubre de 1890. Por acuerdo de la Junta directiva, el presidente, Modesto Martinez Pacheco.—El secretario general, Josè Parada y Santin.

Chirigotadas

Después de la boda:

Novio.—¡Lloras, ángel mío?

Novia—Llore... lág imas de gozo.

—¿Por qué... lucero dorado? —Porque mi madre me estaba siempre diciendo: «Eres tan tonta, que no encontrarás un imbecil que te quiera...» Y ya ves; tú me has querido.

En un depósito de cadáveres: Un sujeto llega en busca de un amigo suyo que ha desaparecido.

—¿Tenía alguna seña particular para poder identificarle?—pregunta el conserje.
—Sí, señor: jera sordol

Un bohemio que anda siempre á caza de cinco peseras, quiere ser socio de un Club excursio-

nista.

—Pero hombre, no te van á ad nitir—le dicen
los amigos—nunca has hecho ninguna ascensión.

—¡Cómo que no! He subido más de diez veces
al Monte de Piedad.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 8 n.

El entierro del cadáver de don José Montero Rios ha estado muy concurrido. Presidió el duelo el señor Sagasta, asistiendo los ex-ministros liberales.

Unos doscientos coches formaban extensa hilera detrás de la comitiva.

Madrid 28, 8'10 n.

Explotó el globo cautivo «España» estrenado recientemente en esta corte, estando en las operaciones de inflarlo. El globo quemóse completamente y quedó reducido á cenizas.

El capitán aeronauta y otros cuatro individuos que le auxiliaban en la faena han resultado con quemaduras en la cara y manos.

Madrid 28, 8'20 n.

La «Gaceta» publica una real disposición, prorrogando el plazo para la impresión y publicación definitiva de las listas electorales.

Madrid 28, 9 n.

Ha sido firmado el nombramiento del señor Elduayen para director del Banco Hipotecario.

Mejora notablemente el conflicto angloportugués. Madrid 28, 10 n.

Se asegura que el Gobierno de Inglaterra, ha ordenado que un buque de guerra se sitúe en aguas del cabo Tres Forcas, con objeto de inspeccionar las embarcaciones que cruzan aquella región.

Es objeto de diversos comentarios esta singular determinación.

Madrid 28, 10°25 n.

En Turín un horroroso incendio ha destruido el palacio del general Caccia, pereciendo abrasada la baronesa Angela.

Decrece la epidemia colérica en Murcia.

Bolsin 4 por 100 interior 77.06.

Imp. de R. Pita. - Sinforiano Lopez, 143

Comercio de José Maquieira

Se ha trasladado del número 147 al 126 de la calle Real.

Con objeto de dedicarse exclusivamente y con más extensión al ramo de sombreros, realiza todas las existencias de pasamanería, botones y otros efectos extraños à la especialidad à que consagrará su industria en el nuevo local.

25-25

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Tournedos aux Olives
Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

ACADEMIA DE GIMNASIA

HORAS DE CLASE PARA DIAS DE LABOR Especial de 7 á 8 m., de 11 á 12, 3 á 4 y 6 á 8 t. Festivos de 9 á 10 y 11 á 12 m. Señoritas de 11 á 12 m., 2 á 3 y 5 á 6 t. Festivos de 10 á 12 m.

General de 8 á 9 y 10 á 11 m., 2 á 3 y 4 á 6 t. Festivos de 8 á 9 y 10 á 11 m. Los que se suscriban antes del próximo mes,

ACEITE MONTORO SUPERIOR Litro, pesetas 1625.

tomarán clase sin recargo hasta el día 1.º

ACEITE REFINADO DE NIZA Litro, pesetas 2.

F. AUROIN
Magdalena, 70 y Castañar, 5.

25-11

El médico don Santiago de la Iglesia ha trasladado su domicilio á la nueva casa de frente á la administración subalterna, Magda-

MES DE NOVIEMBRE

Santificado en sufragio de las bendilas almas del Pargatorio

aumentado con la Misa de difuntos. Edición en letra gorda y encuadernado en piel á dos pesetas ejemplar. Otra edición en letra pequeña sin la Mi-

sa, encuardenado en tela, á una peseta.

Se hallan de venta en la imprenta y libreria de R. Pita.

RAFAEL ALCAIDE

DENTISTA NORTE AMERICANO DE LA REAL CASA Acaba de llegar á esta población, donde sólo permanecerá breves dias, y ofrece al público sus servicios profesionales con especialidad la construcción de dentaduras artificiales en oro, cauchod celuloide etc. con perfecta semejanza á los naturales y al alcance de todas las fortunas: piezas parciales de uno ó más dientes ó muelas; sin cubrir el paladar y sin extraer los raigones.

Extracciones sin dolor por el anestésico loca la Cocaina Asoetate. Limpieza de la dentadura sin molestias, y en

una sola sesión.
Orificaciones, limaduras, empastes, etc. á precios económicos.

Se hospeda en la calle de Magdale sa 146.

GUILLERMO E. 1170411

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA Especialidad en dentaduras postizas y or

Especialidad en dentaduras postizas y orifi-

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, à 10 REALES CIENTO, con su estuche.



Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, á plazos. DIFTERIA, etc. etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula les funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su ef evecencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, ol qu' la tama, de las enfermedades infecciosas, impidieno el cuerm, au nano, el desarrollo de los microbios ó i re-organismo que producen el mal.

CHOCOLATES Y CAFÉS

TAPIOCA TES 37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20 Sucursal.—Montera, 8

MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera irregul ir.

Vino de Peptona y hierro.-Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y IIItramar.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.^ ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril. Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresades puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados à los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real nu

mero 156.

ha trasladado su domicilio al local del gran establecimiento de novedades del mismo nombre, donde como siempre los propietarios de la misma continúan garantizando el gran éxito en el corte de su tijera en toda clase de prendas para paisano como también su especialidad en las de uniforme para la Marina.

Contando así mismo en la actualidad para la confección con un personal inteligente de operarios que á no dudarlo

más caprichoso y elegante.

AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U.

Numeroso surtido en géneros franceses, ingleses y del reino; legítimos gabanes de Montañach, charreteras é insignias de todas clases. Capas de 40 pesetas en adelante.

La gran sección de artículos de novedad para señoras participa á estas la entrada diaria de las últimas apariciones n tamente todos los adelantos de la industria moderna, de la gran moda en toda clase de tejidos para la temporada. Surtidos los primeros. Buen gusto en sus dibujos. Ga-

rantía en sus calidades. Economía en sus precios. Nadie haga compras sin visitar antes nuestros almacenes. Para la Sastrería condiciones para el pago al contado y

LA VILLA DE PARIS
100, REAL, 100
JOSE FERNANDEZ Y MERMANO

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DON CANUTO BEREA

Real, 38.—Coruña

Pranos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos motanto estos últimos como la tijera satisfarán los deseos del de los, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Astúrias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pranos de Rômsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reune abso-

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Arcopeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Patron, al precio de catálogo.

Pectoral de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer Remedio para 0

eriódico esencialmente rio y por actico, poneal alca ce de sus suscritoras el corte y confe ción de prendas, por edio e sus grandes hojas de Es acompañadas deminio general el vista.

Varela, recipado de la vista.

Varela, recipado de la vista.

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

PASTAS PARA SOPA DE

FRANCISCO LEAL R STRO.21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir à surtirse à esta fébrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES RR. PP. BENEDICT de la ABADIA de SOULAC (Gironda) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDATLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algu-nas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do à los dientes un blance perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido à nuestros lectores seña-andoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo del28.Afccciones dentarias.» Elixir 2/50, 5/, 10/; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 ltt. 14/, Litro 23/.

Casa fundada en 1807 SEGUIN 3, Ruo Huguerie, 3 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfamerias Farmacias y Droguerias

TODAS LAS FAMILIAS DEBENTENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumàticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciatica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esquinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatibilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPANA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

Se hacen toda clase de trabajos, en dibujo lineal, adorno, topográfico y copias al Ferro-prusiato y tambien planos de construcciones, hidráulicas y navales, ya sean por copias ó del natural.

Se admiten encargos para pintar y dorar lápidas y cintas. SAN FRANCISCO, 6, FERROL

7 iajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla

y entre Santander y Barcelona Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos asta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana. Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles

de cada semana. Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves. Salidas de Ferrel para Barcelona y escalas todos los

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admicen carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en

dijón á fletes convencionales. Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

Rn Perrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

ACREDITADOS ESPECIFICOS DOCTOR MORALES AÑOS

mASTILLAS y píldoras AZOA DAS del doctor Morales PARA LA TOS y toda ferme ad de pecho, tisis, catarros, bronquitis,

ma, etc., media una peseta caja.

nafé nervino medicinal. Maravilloso Upara los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 8 y 5 pesetas caja.

Impotencia debilidad espermatorrea y esterilidad, cura segura y exentta de todo peligro con las célébres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por co-

Principales boticas y droguerlas. - Depósitos Carrelas 39, Madrid, DR. MORALES especialista en sifiles, venéreo esterelidad é impotencia